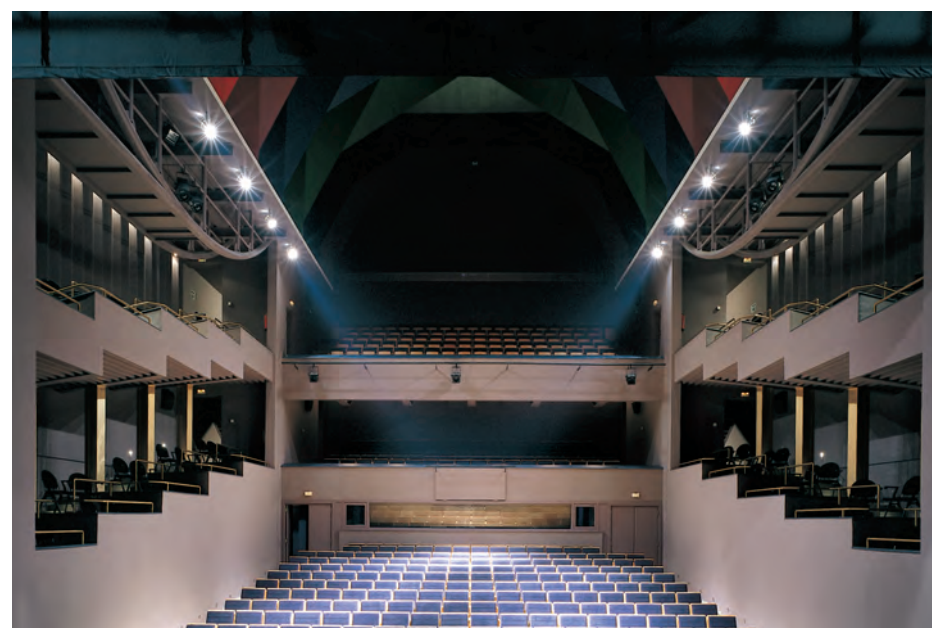




TEATRO CAPITOL. CORTEGANA, Huelva  
REHABILITACIÓN DE TEATROS PÚBLICOS



Junta de Andalucía  
Consejería de Obras Públicas y Transportes  
Consejería de Cultura  
Ayuntamiento de Cortegana

TEATRO CAPITOL  
CORTEGANA, Huelva



# TEATRO CAPITOL CORTEGANA, Huelva

## DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

El objetivo básico del Programa de Rehabilitación de Teatros en Andalucía, gestionado por las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura de la Junta de Andalucía, en colaboración con los Ayuntamientos andaluces, es conjugar la rehabilitación del patrimonio público de interés arquitectónico con el fomento de las actividades culturales organizadas a nivel autonómico o municipal.

Mediante la adquisición de antiguos teatros, muchas veces en desuso, u otro tipo de edificios adaptables, como iglesias o conventos, los Ayuntamientos se integran en la voluntad común de recuperación de su mejor patrimonio y de participación en los circuitos teatrales, a la vez que adquieren la posibilidad de programar todo tipo de actividades culturales. La Junta de Andalucía, colabora en la financiación y aporta asesoramiento tecnológico y teatral, ocupándose de la dirección técnica de la intervención.

Con el antecedente del programa que inició la administración estatal en el año 1985, en el que se incluyeron seis teatros andaluces, el Programa de Rehabilitación de Teatros en Andalucía, ya en su fase final, ha abordado la recuperación de 36 edificios teatrales, de los que ocho están en obras, otros cuatro en fase de proyecto y el resto entre los que se encuentra el Teatro Capitol de Cortegana, Huelva, ha recuperado su actividad.

### FICHA TÉCNICA

Promotor:	Ayuntamiento de Cortegana
Proyecto y Dirección técnica de las obras:	
Arquitecto:	Aurelio del Pozo Serrano
Arquitecto Técnico:	Francisco Becerra Olmedo
Empresa constructora:	Constructora San José, S.A.
Presupuesto Total:	378.706.994 ptas.
Consejería de Obras Públicas y Transportes Dirección General de Arquitectura y Vivienda	212.075.917 ptas.
Consejería de Cultura Dirección General de Fomento y Promoción Cultural	90.889.678 ptas.
Ayuntamiento de Cortegana	75.741.399 ptas.
Fecha del proyecto:	1995/1996
Inicio de obras:	1997
Finalización de obras:	1999

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda.  
Diseño y maquetación: G. Recacha IRISGRÁFICO S.L. Fotografía: Fernando Alda. Imprime: Escandón Impresores. D. Legal: SE-1634-99



### Reseña histórica

El Cine Capitol se construyó, bajo la dirección del arquitecto D. José María Morales Lupiáñez, a iniciativa de Dña. Rosa Vázquez García, que lo mandó edificar sobre un solar de su propiedad situado en la esquina formada por la calle Esperanza y un callejón de la misma. Las obras se iniciaron en 1957, terminándose a finales de 1958, con un programa que comprendía un aforo de 700 localidades, escenario para cine y un tablero desmontable para acoger espectáculos folclóricos.

### Descripción del edificio

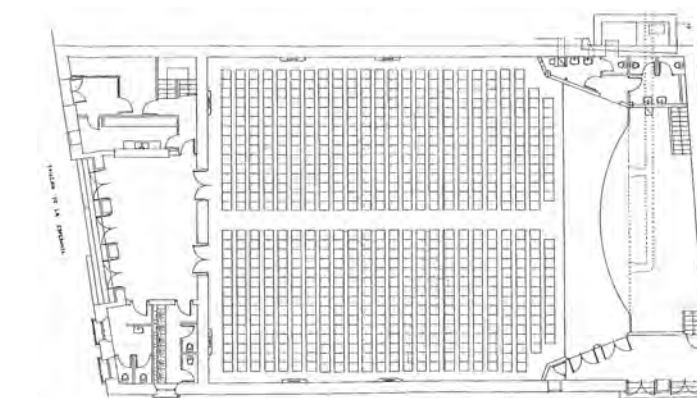
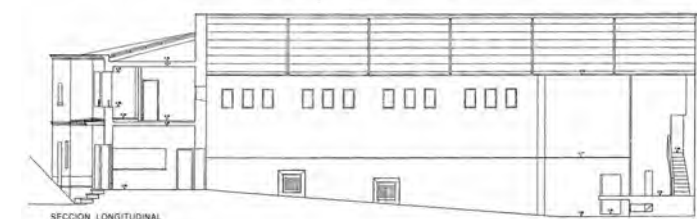
El solar original tiene 618 m<sup>2</sup>, con planta rectangular, prácticamente horizontal, si bien existe un desnivel de 3 m entre sus límites medianeros. El edificio tenía una configuración muy sencilla, con una nave rectangular de una sola planta y una cruja delantera de dos, en la que se situaba el acceso principal, vestíbulo, taquilla, aseos, bar, escalera y una pequeña oficina. La nave se dividía en dos partes, sala y escenario, partida la primera en dos, general y preferencia, que estaban separadas por una barandilla que fue suprimida posteriormente. En los laterales del escenario, se situaba un segundo acceso, otros aseos y dos pequeños camerinos.

En el exterior, las fachadas presentaban un cierto desorden compositivo, producto de la evolución del entorno y las sucesivas adaptaciones introducidas. Lo más característico era un zócalo almohadillado con el que se trataba de ordenar las diferentes alturas en los huecos de fachada.

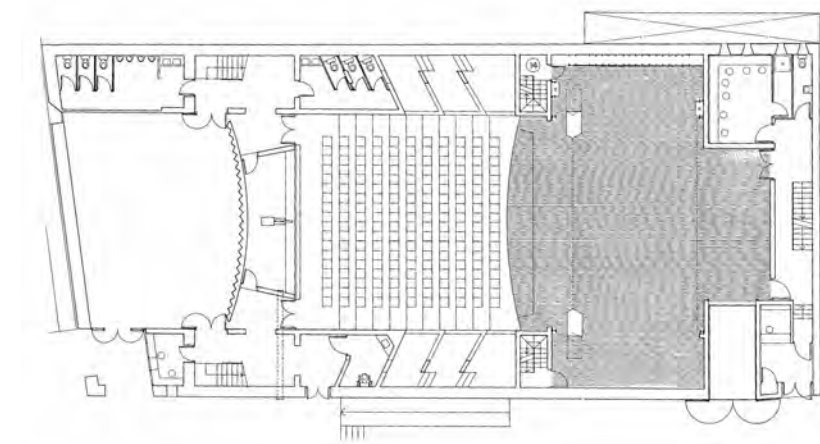
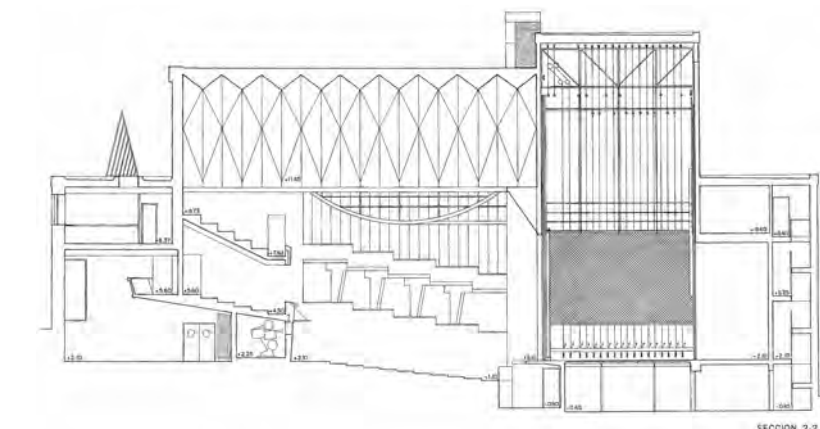
### Intervención realizada

La intervención realizada ha incluido un solar colindante adquirido por el Ayuntamiento y en ella se han abordado dos aspectos principales. Por un lado la adaptación externa del edificio a una realidad urbana transformada al haber cambiado la trascendencia de las vías a las que éste da fachada, pues el callejón secundario se ha convertido, de forma simultánea a la rehabilitación, en una gran plaza con aparcamiento, en la que se han colocado los accesos y puesto el acento sobre la nueva configuración, que se apoya en un gran volumen-zócalo, base de tres cuerpos: pirámide, cilindro y cubo, que se recortan contra las escalonadas construcciones que ascienden por la ladera.

Por otro lado, la inexistencia de un escenario propiamente dicho y la polivalencia de usos programada para el teatro, ha obligado a buscar el equilibrio entre los espacios de la sala y la escena, utilizando como módulos deseables un aforo de 550 butacas, una fila de 18 y un fondo de escena de 8 m. Estas dimensiones básicas, la dotación de espacios auxiliares para público y representación, instalaciones y maquinaria escénica, así como las sucesivas adaptaciones para el perfeccionamiento de las condiciones acústicas y de visibilidad, han sido los ejes evolutivos del trabajo de recuperación del edificio como teatro.



ESTADO PREVIO A LA INTERVENCIÓN



ESTADO POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN

